

22 de agosto de 2025
MEF-2025-57612

Licenciado
Ronald L. Jaén Oliva
Director de Administración y Finanzas
Ministerio de Seguridad Pública
Ciudad

Respetado señor Jaén:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia a su Nota No.DAYF-DP-336 de 21 de agosto del presente año, por medio de la cual solicita certificación de disponibilidad presupuestarias de la siguiente partida:

G.101830101.001.212	561,075.90
G.101830101.001.214	823,814.40

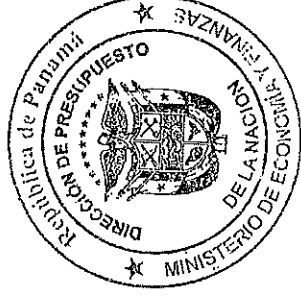
Sobre el particular, le informo que la misma cuenta con un monto disponible de B/. 1,384,890.30 certificado mediante CONTAB/2025/1800035255 para la vigencia fiscal 2025.

Atentamente,



Aurelio A. Mejía R.
Director de Presupuesto de la Nación

AAMR/F-JVS



Documento oficial firmado en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC del Ministerio de Economía y Finanzas.
Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del presente documento.

Fecha: 21.08.2025

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección de Presupuesto de la Nación
SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE PARTIDA PRESUPUESTARIA
Nº de Expediente: CONTAB/2025/1800035255
Título: SEDE/CERTIF.DE COMPRA DE UNIFORMES Y BOTAS POLICIA NACIONAL

Fecha:	19.08.2025
Entidad:	MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
Ministro / Director General:	MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA

Se permite presentar a la consideración del Ministerio de Economía y Finanzas, la presente solicitud de certificación de partida presupuestaria para la vigencia fiscal 2025 con base a lo establecido en el Artículo 309, 310 y 321 de la Ley 454 del 14 de noviembre de 2024.

Adquisición de calzados y uniformes, que fortalecerá la parte operacional de los estamentos del Ministerio de Seguridad Pública, así como proyectar una mejor imagen a la sociedad.

Partida Presupuestaria	Monto Requerido a Certificar	Saldo Disponible Anual
G.101830101.001.212	561,075.90	1,397,426.10
G.101830101.001.214	823,814.40	4,212,334.60

En caso de que la partida presupuestaria afecte vigencias fiscales posteriores, la entidad deberá incluir los recursos en las partidas presupuestarias correspondientes al presupuesto, lo establece el artículo 321 la ley 454 del 14 de noviembre de 2024.

Observaciones

Adquisición de calzados y uniformes, que fortalecerá la parte operacional de los estamentos del Ministerio de Seguridad Pública, así como proyectar una mejor imagen a la sociedad.

Funcionario	Acción	Fecha	Hora
Ana Arias	. ELABORADO	19.08.2025	13:20:32
Ana Arias	. ENVÍO JEFE PRESUP.INSTITUC,	19.08.2025	13:22:45
ARCADIO LÓPEZ	. VISTO BUENO	19.08.2025	13:24:21
ARCADIO LÓPEZ	. AUTORIZAR	19.08.2025	13:29:07
Felipe Jaen	. EVALUADO	20.08.2025	08:46:25
Nadia Soo	. VISTO BUENO	20.08.2025	14:51:06
Aurelio Mejia	. APROBADO	20.08.2025	15:22:50